



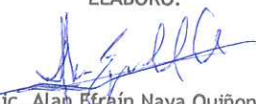

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Asistencia Social a los Adultos Mayores.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	DIF-04				
Brindar atención oportuna y de calidad en materia de atención biopsicosocial, jurídica y apoyos funcionales a los Adultos Mayores.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción II, IV, V, 5 fracción III, X, XV, XVI, XXVII XXXVIII, XXXIX, XL, 10 fracción III, IV, XV, 30, 31 fracción II, IV, V, 32, 33, 34, 36, 37 de la Ley del Adulto Mayor del Estado de México; 20 inciso b) del Bando Municipal de Tenancingo, Publicado en el “Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Tenancingo” de fecha 5 de febrero del 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A personas mayores de 60 años.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Copia del acta de nacimiento				No	1	Manual de Procedimientos Interno de Casa de Día del Adulto Mayor de Tenancingo, Estado de México.			
2.- Copia del INE				No	1				
3.- Copia del CURP				No	1				
4.- Comprobante domiciliario				No	1				
5.- Certificado médico				Si	1				
6.- Tipo de sangre				Si	1				
7.- Fotografía tamaño infantil				Si	1				
8.- Dos números de contacto				Si	0				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Los Adultos Mayores deben dirigirse a las instalaciones de Casa de Día del Adulto Mayor Solicitar los requisitos para poder recibir los servicios y apoyos que se ofrecen. Posteriormente se le generará un expediente y se le inscribirá en el taller o actividad que desee. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico. Manual de Procedimientos Interno de Casa de Día del Adulto Mayor de Tenancingo.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Si, cuando tenga 60 años o más, así como contar con una constancia médica donde indique Dx y apoyo requerido. No, al no tener 60 años cumplidos o no contar con un Dx médico donde indique que requiere un aparato funcional.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo. Estado de México.			Dirección		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Mariana Domínguez Zagal			
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación de Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenancingo, estado de México.		
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14203307 y 1420330	N/A	N/A	dif@tenancingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Casa de Día del Adulto Mayor de Tenancingo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alan Efraín Nava Quiñones			
DOMICILIO:	CALLE:	Resiliencia esquina con Equidad	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	14 de Marzo	MUNICIPIO:	Tenancingo, Estado de México.		
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	1424817	N/A	N/A	casadediadiftenancingo@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué tipos de servicios ofrecen?			
RESPUESTA:		Ofrecemos asistencia médica, psicológica, nutricional, gerontológica, y enfermería. Así como asesoría jurídica.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Alguien aparte del adulto mayor puede recibir el apoyo solicitado?			
RESPUESTA:		No. El apoyo es entregado directamente al solicitante.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cada qué tiempo puedo solicitar un nuevo apoyo?			
RESPUESTA:		Cada dos años			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Lic. Alan Efraín Nava Quiñones Responsable de la Casa de Día del Adulto Mayor		 Lic. Mariana Domínguez Zagal Directora del SMDIF de Tenancingo, Estado de México.		08/02/2024	